

	ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	Código: PC05
---	----------------------------------	-------------------------

Índice

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

Resumen de ediciones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	20/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE

Elaborado por:		Revisado por:	
D ^a . Esther Atencia Gil Área de Planificación, Análisis y Calidad	D ^a . Alicia Troncoso Lora Vicerrectorado de Calidad y Planificación	D. Francisco Bedoya Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	
	D. Juan Manuel Cortés Copete Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea	D ^a . Lina Gálvez Vicerrectorado de Postgrado	
Aprobado por:			
D. Juan Jiménez Martínez Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla			

Código Seguro de verificación: y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN		FECHA	24/11/2010
	GALVEZ MUÑOZ LINA YOLANDA			
	CORTES COPETE JUAN MANUEL			
	BEDOYA BERGUA FRANCISCO			
	TRONCOSO LORA ALICIA			
	ATENCIA GIL ESTHER			
ID. FIRMA	juno.upo.es	y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4
 y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j				

	ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	Código: PC05
---	----------------------------------	-------------------------

1. Objeto: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación de sus estudiantes.

2. Ámbito de aplicación: Este procedimiento es de aplicación a los títulos de Grado de todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y a los títulos de Máster del Centro de Estudios de Postgrado de la misma.

3. Documentación de referencia/normativas:

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Plan Estratégico del Centro.
- ❖ Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Másteres del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Manual del SAGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

4. Definiciones:

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. Responsabilidades:

Área de Estudiantes: Desarrollar las acciones de orientación a los estudiantes de la Universidad.

Equipo de Dirección del Centro: Diseñar acciones de orientación a los estudiantes de títulos de Grado del Centro.

Unidad de Centros: Llevar a cabo las acciones de orientación de los estudiantes de títulos de Grado del Centro.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC): Analizar las acciones de orientación del Centro y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte: Coordinar todos los procedimientos de orientación de estudiantes.

Área de Postgrado: Llevar a cabo las acciones de orientación de estudiantes de títulos de Másteres.

Comisión de Postgrado: Analizar las acciones de orientación del Centro de Estudios de Postgrado y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Vicerrectorado de Postgrado: Diseñar acciones de orientación a los estudiantes de títulos de Másteres del Centro de Estudios de Postgrado.

Código Seguro de verificación: y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN		FECHA	24/11/2010
	GALVEZ MUÑOZ LINA YOLANDA			
	CORTES COPETE JUAN MANUEL			
	BEDOYA BERGUA FRANCISCO			
	TRONCOSO LORA ALICIA			
	ATENCIA GIL ESTHER			
ID. FIRMA	juno.upo.es	y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 4
 y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j				

	ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	Código: PC05
---	----------------------------------	-------------------------

6. Desarrollo

Es importante reflexionar sobre si la Universidad proporciona al alumnado, tanto de Grado como de Másteres y con carácter especial al estudiante de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria así como servicios, actividades y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales del alumnado y para facilitar su tránsito al mercado laboral. Igualmente es de gran importancia verificar si tales acciones han resultado adecuadas.

Dado el carácter centralizado de la Universidad Pablo de Olavide, la mayoría de las acciones destinadas a la orientación de su alumnado son gestionadas desde el Área de Estudiantes siguiendo los procedimientos "FP-AES-07: Orientación de acceso y en el desarrollo de la carrera" y "FP-AES-10: Otros servicios al estudiante" incluidos en el Manual de Procedimientos de dicho Servicio Administrativo. Entre estas acciones se encuentran el Programa de Bienvenida, el Programa Elige, el Programa Lazarillo y apoyo psicológico y asesoramiento estudiantil a través de un/a psicólogo y el/la orientador del Área de Estudiantes.

Además de las acciones establecidas a nivel institucional, los Equipos de Dirección de los Centros que lo estimen oportuno diseñan acciones de orientación al estudiante de los títulos de Grado del Centro, teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son llevadas a cabo por la Unidad de Centros y los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

De la misma forma, el Vicerrectorado de Postgrado diseña acciones de orientación al estudiante de los títulos de Másteres, teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son ejecutadas por el Área de Postgrado y son analizadas por la Comisión de Postgrado con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

7. Medida, análisis y mejora continua:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Comisión de Postgrado analizarán en la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro las incidencias, reclamaciones y sugerencias relacionadas con la orientación al estudiante ("PA07: Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias") siguiendo el procedimiento "PE04: medición, análisis y mejora continua".

8. Relación de formatos asociados

No se asocian formatos a este procedimiento.

Código Seguro de verificación: y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN		FECHA	24/11/2010
	GALVEZ MUÑOZ LINA YOLANDA			
	CORTES COPETE JUAN MANUEL			
	BEDOYA BERGUA FRANCISCO			
	TRONCOSO LORA ALICIA			
	ATENCIA GIL ESTHER			
ID. FIRMA	juno.upo.es	y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 4
 y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j				

	ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	Código: PC05
---	----------------------------------	-------------------------

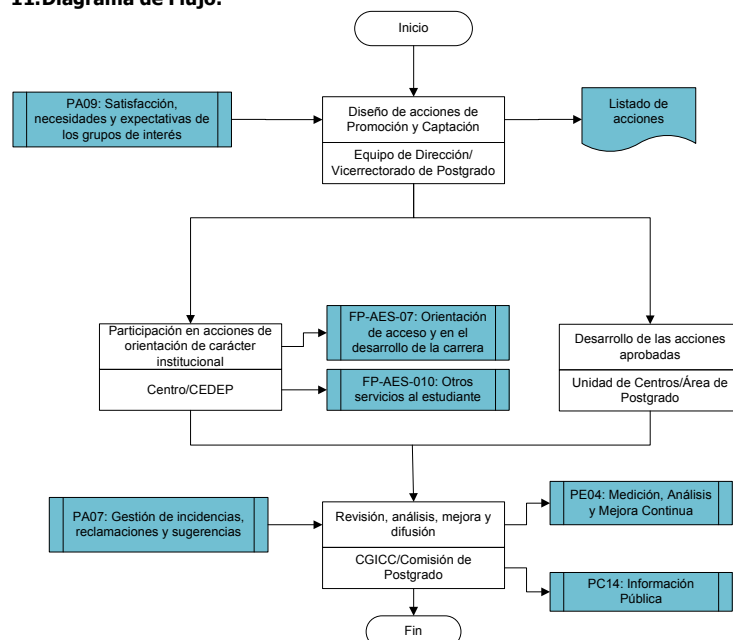
9. Evidencias

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación	Formato
PC05-CC-E01-XX-XX	Listado acciones de orientación al estudiante	Papel o informático	Equipo de Dirección/ Vicerrectorado de Postgrado	6 años/4 años	No

10. Rendición de cuentas:

El/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro y el/la Responsable de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado difundirán los resultados de este procedimiento de manera eficaz a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

11. Diagrama de Flujo:



Código Seguro de verificación: y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JIMENEZ MARTINEZ JUAN		FECHA	24/11/2010
	GALVEZ MUÑOZ LINA YOLANDA			
	CORTES COPETE JUAN MANUEL			
	BEDOYA BERGUA FRANCISCO			
	TRONCOSO LORA ALICIA			
	ATENCIA GIL ESTHER			
ID. FIRMA	juno.upo.es	v13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4



y13+TbwiaYJRZ22v6ZqT4DJLYdAU3n8j